EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cénts. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetillas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscriciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.) | SÁBADO 20 DE MAYO DE 1876. | Número 2.441.

SECCION DE RECLAMOS.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA IG
» » CA CD (*marca.*)
Grifos metal todos números.
Estaño superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Quincalla.

Maletas.
Sombrereras.
Plancha-vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.
Corta-plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bugías.
Hules.
Plumas.
Anteojos.
Perchas.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante,

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina	Barreas.
Garlopas.	Sierras	Berbiquíes.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitres y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen. calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Lóndres la *Revalenta Arábiga.*

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Brean, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del higado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta.*

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimientos de asma, con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se vende en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

DU BARRY y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Degeneracion de la sangre.—En los climas cálidos el principio vital escapa en demasía por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algun peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporacion excesiva se debe restaurar y revificar con el uso frecuente de la Zarzaparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vegetal es tónico y nutritivo tambien como depurativo. No solamente despide de la circulacion la materia mórbida á la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su virulencia, pero impide su aglomeracion conservando el fluido vital en un estado de resistir todas las influencias contaminadoras. Tomada como cordial, es el mejor preventivo contra la postracion física.—385.

A nuestras paisanas.—No necesitan las señoras laboriosas mas guia que el último número de *El Correo de la Moda* para cortar y confeccionar sus trajes de verano, pues vá acompañado de multitud de patrones de tamaño natural.

SUMARIO.—Revista de Modas, por Joaquina Balmaseda.—ULTIMAS NOVEDADES: Traje de paseo para señora.—Traje para niña.—Vestido con falda y coraza para señora.—Talma-dolman.—Esclavina de tul griego.—Paletot con cuello vuelto.—Diferentes *Waterproofs* para viaje.—Traje con túnica-coraza guarnecida de fieco.—Traje con túnica de moda.—Mangas para vestidos.—Trajes y abrigos paro niños.—Paletot ruso para niño.—Paletot *Ulster* para señora.—Trajes elegantes para jovencita.—*Sombreros de verano*: Sombrero *Berta*:—Sombrero *Rembrandt*.—Diadema para sombrero.—Abanico y *Entous-cas*.—LITERATURA: Francisco Rivalta, por Josefa Estévez de G. del Canto.—La muerte de Jesús, soneto, por R. Cabrera.—Todo es mentira, poesía, por Juan Cervera Bachiller.—Cielo estrellado, poesía, por Luisa Durán de Leon.—Boby, por Nicolás Diaz y Perez.—El puente Mayor de Valladolid, por Eduarda Feijóo de Mendoza.—Revista semanal, por Alberto Diaz de la Quintana.—Charadas.—Correspondencia.—Explicacion del figurin.

AGRICULTURA.

PREOCUPACIONES.

Es absurda la especie de que los árboles cortados en ciertas épocas se pudran. Si fueran á citarse todas las razones que militan contra esta preocupacion, seria necesario escribir un volúmen. Pero ni nuestro tiempo nos lo permite ni es necesario tanto para convencerse; pues—como suele decirse vulgarmente—*la verdad está detrás de la puerta.*

Confundiendo causas con efectos, hechos con acontecimientos, y á la temperatura con los cuartos lunares, se han erigido innumerables errores en axiomas y así como ninguna mujer se corta el pelo en menguante, sucede lo mismo con relacion al error que vamos á combatir respecto de la poda y del corte de las plantas, árboles y arbustos.

A poco que se estudien se conocen las lunaciones y la influencia que nuestro satélite tiene sobre la tierra y la identidad de circunstancias en que se encuentran los cuartos crecientes, menguantes, etc., cuya diversidad de apariencias sólo dependen de la manera de recibir la luz solar. Por lo demás, si no es su paso por el meridiano lo que influye como poder atractivo para ocasionar las mareas cada seis horas, no puede dársele otra importancia legítima en el movimiento universal; y aun las mismas mareas son una causa de más para sostener que no hay influencia posible de la creciente ó de la menguante en la vejetacion.

Con efecto, en creciente como en menguante las mareas son idénticas, sus modificaciones se verifican en todos los diferentes cuartos y dependen de otras causas que no son del caso citar si la creciente pudiera aumentar el movimiento de la *sávia ascendente* hasta hacerla salir de su estado normal. Con más razon las mareas de esta época serian más elevadas y poderosas, pues no hay motivo para que influya en un líquido encerrado en tubos capilares como las fibras, etc., y no sobre las corrientes que se encuentran más propicias al movimiento por estar libres. Este razonamiento científico por sí solo basta para destruir el error. Si estudiamos los fenómenos lunares, observaremos que el cuarto creciente y el menguante no se diferencian sino en la posicion relativa que presentan *los cuernos de la luna* segun recibe la luz del sol ó corre hácia el fin del mes lúnar. Esos *cuernos* que dependen de la mayor ó menor cantidad de luz que recibe el hemisferio que nosotros vemos constantemente en el astro, no tienen ni pueden tener relacion ninguna con el mundo: la luz es lo único que puede caer sobre nosotros en mayor ó menor cantidad.

La sangre de los vejetales es *la sávia.* Esta circula por aparatos destinados á la funcion como en nosotros la sangre arterial y la venosa tienen por vasos las venas y las arterias en el aparato de la grande y de la pequeña circulacion.

La sangre, despojada de esos elementos nutritivos y cargada de carbono, corre por las venas para modificarse en los pulmones y vuelve por las arterias á esa circulacion eterna que sostiene la vida animal: la *sávia* cargada de los elementos minerales que toma del suelo, corre por el álbura, por las fibras leñosas á ponerse en contacto por las hojas en el aire atmosférico y apoderarse del ácido carbónico que descompone, fijándose el carbono y exhalando el oxígeno de la misma manera que nosotros exhalamos el carbono y absorbemos el oxígeno.

La *sávia* al descender por el sistema leñoso y el cortical, deja los elementos nutritivos y forma una nueva capa generatriz mitad *liber*, mitad álbura. Esta circulacion constituye la vida vejetal. Este curso no se detiene jamás en los climas donde el invierno es apacible y no interrumpe el movimiento como en los paises septentrionales ó frios, donde la naturaleza misma parece languidecer y morir, solidificándose muchas veces la sangre vejetal.

Conocidos los fenómenos de la luna y conocidos los movimientos de la sávia en la vejetacion, creemos que no hay en el fondo ninguna relacion ni concomitancia. Por otra parte, ningun astrónomo, que sepamos, ha observado en la luna movimientos ulteriores á los que acabamos de citar, á no ser los movimientos de rotacion, traslacion y vibracion que son del todo ajenos á la cuestion.

Experiencias numerosas se han hecho para poder dar con la verdad y siempre se han encontrado los sábios en la misma dificultad; es decir, con la misma influencia de la luna. Duhamel probó con árboles cortados en creciente y en menguante y abandonados por espacio de cuatro años, que los unos y los otros se conservan igualmente. La Quintine, jardinero de Luis XIV, observó durante treinta años que no habia tales efectos.—Olivier de Serres en el siglo XIV ya habia dicho que su experiencia le daba la seguridad de que los jardineros de un mismo clima trabajaban con buen éxito en una época de la luna y otros en la otra.

Un hecho terminante es la prueba que concluye con esta preocupacion. Si la sávia descendente en forma de *cambium* se modifica en el cuarto creciente, la mitad de este líquido que forma parte del sistema cortical debe tener en sí mismo el gérmem destructor.—¿Cómo entónces se explica el que la picadura principie siempre del exterior al interior?—Seria necesario, para conceder siquiera sentido comun á esta teoría que la picadura comenzara desde el *liber* á la corteza, atravesando la capa herbácea y el *suber*.

Resumiendo diremos que si la luna influyera en la vejetacion, debiera ser de la misma manera en creciente que en menguante, y que en ese caso la enfermedad comenzaría del interior al exterior debiendo en tal caso demostrar las infinitas experiencias que se han hecho, algo en favor de esta la falsa teoría que la razon y la ciencia niegan de consuno.

En los climas polares, donde el frio se hace sentir con mas intensidad, es probable que las estaciones influyan en la vejetacion. Por eso vemos detenerse al parecer la circulacion de la sávia en invierno, comenzando á moverse en enero y llegando á su vigor en primavera. Con la época de agua, la sávia resulta necesariamente más abundante; entonces la superabundancia de líquido puede podrir el vejetal y es natural que así sea; pero para esto existe el remedio de arrancar la corteza para calmar el mal por la evaporacion. Los agricultores prácticos deben observar el estado climatológico y no las fases de la luna. Querer vinculizar nuestra ignorancia con los fenómenos celestes, más que error, es atrevimiento. La picadura de los vejetales proviene de los animales que los roen y esto sucede doquier existan larvas de carcomas, ya se corten las maderas en creciente, ya en menguante.

(El Economista.)

Ya no hay sangre, no hay botin,
Ya no hay incendio voraz,
Ni crímenes de Cain;
Calló el guerrero clarin,
Sonó su trompa la Paz.

—

De olivo la frente ornada,
Sobre el íris de colores
Lánguidamente inclinada,
Vedla, con voz inspirada
La cantan los trovadores.

—

Vuela, diosa, sin tardar
Hasta la costa cubana:
Logre tambien descansar
Esa sultana del mar,
Nuestra perla americana.

—

¡Hurra al ejército fiel!
¡A sus triunfos, siempre ciertos!
Ceñid conmigo en tropel
A los vivos el laurel,
Y lloremos por los muertos.

—

Gloria á Dios, gloria al valor
De los que lidian sin saña
Por su patria y por su honor.
Gritemos con patrio ardor:
¡Viva la *paz*, viva *España*!

V. BELLMONT.

Quede su historia fatal,
Para siempre en el olvido.
Y aprendan, en caso tal,
Que en el pueblo *liberal*
No hay rencor para el vencido.

—

Españoles verdaderos,
Probemos ser los leales,
Los mejores, los primeros,
Sin privilegios, iguales,
Sin distinciones, sin *fueros*.

—

Ya se acalló el marcial són
Y el estruendo militar;
Trabajo, estudio, razon;
Hoy cesó la destruccion
Hoy se empieza á edificar.

—

Dia de eterna memoria,
Del ejército la gloria
Van estendiendo lejanas
Las lenguas de las campanas
Y los gritos de ¡Victoria!

—

Bajo su cielo esplendente
De júbilo el pecho henchido,
Alza hoy Valencia la frente;
¿Quién, entre tanto valiente,
No tiene algun sér querido?

—

Toma la sávia que le dá la vida.
Nueva es la sangre que en sus venas arde
Y sus fuerzas vitales regenera:
En vano los fantasmas del pasado
Que retroceda quieren asustado,
Que por ilusas sombras
Él no detiene su veloz carrera;
Que una tras otra aplastará en seguida
Las cien cabezas del horrendo mónstruo,
De su maza de oro con el peso
El Hércules terrible del progreso.

JACINTO LABAILA.

Valencia Marzo 1876.

RAMO DE OLIVO.

AL EJÉRCITO.

—

Versos leidos en el teatro Principal, en la funcion á beneficio de los heridos del ejército.

¿Será verdad, ó el deseo
Me pinta lo que no existe?
¡Será verdad... lo que veo!...
A tanto bien, quién resiste...
¡La paz!... La paz!... No lo creo.

2008 Ministerio de Cultura

Alicante 20 Mayo 1876.

DELENDA EST CARTHAGO.

—

Abajo los fueros! Se estrañará tal vez por algunos que cuando ya sabemos que el Gobierno ha ofrecido llevar al Senado el proyecto de ley de abolicion de fueros, insistamos nosotros pidiendo la desaparicion de esos privilegios odiosos que, como hemos dicho muchas veces, son un verdadero insulto para España entera.

Cuando en nuestro número correspondiente al 17 del actual, nos ocupábamos de esta misma cuestion bajo igual epígrafe que el que hoy usamos, dijimos estas palabras: «Esto parece revelar que el Gobierno se halla decidido á abolir los fueros; pero como estamos acostumbrados á los equilibrios del actual gabinete; como acabamos de ver que en el art. 11 de la Constitucion no ha sabido contentar el Sr. Cánovas ni á los ultramontanos, ni á los liberales; como observamos cierta timidez en todos los actos del poder cuando estos se relacionan con innovaciones de verdadero progreso, no debemos dejar de repetir todos los españoles nuestro *delenda est Carthago*, pues podría ser que el Gobierno presentase un proyecto que no llenase las aspiraciones del país, que desea la abolicion completa, absoluta, inmediata de esos fueros, etc.»

Esto decíamos, y á juzgar por las noticias que nos dan nuestros colegas de Madrid, esto es lo que ha sucedido. No es nuestro ánimo atacar un proyecto de ley que desconocemos; pero si como indican algunos periódicos que suelen estar bien informados, ese proyecto se reduce á imponer á las provincias vascas las quintas, el sistema tributario del resto de España y la conversion de las diputaciones forales en diputaciones provinciales, el Sr. Cánovas tendrá la poca envidiable gloria de haber disgustado una vez mas á tirios y á troyanos, puesto que ni los fueristas quedarán satisfechos con los privilegios que se les conserven, ni el resto de España verá con gusto que se guarden esos privilegios á unas provincias que no sabemos por qué razon han de disfrutar ningun género de supremacía sobre las demás.

«No basta, como dice con harta razon nuestro colega *La Tribuna*, que se decrete las quintas y las contribuciones que pagan todas las provincias, es preciso además que en la organizacion provincial y municipal queden las Vascongadas en igual situacion que el resto de España.

»Precisamente la actual manera de ser de los ayuntamientos y diputaciones ha sido causa de que las conspiraciones se hayan fraguado con tanta facilidad, por eso anhelamos que desaparezca hasta el menor resto de privilegio; de otra suerte, serán ilusorias cuantas disposiciones se adopten para cortar de raiz el mal que se lamenta.

»La libertad municipal entraña tambien la de arbitrios, y por este medio las provincias Vascongadas podrán eludir la accion gubernamental que pesa sobre las demás del pais y seguir formando un todo distinto y apartado de la masa comun.»

¿Es esto justo? ¿es esto equitativo? Porque cuatro provincias estén siempre dispuestas á enarbolar el pendon del absolutismo, ó por mejor decir el estandarte de una rebelion sistemática, ha de guardarles el gobierno las consideraciones que niega á cuarenta y cinco provincias leales que tantos sacrificios acaban de hacer en pró de la tranquilidad de la pátria? Esto seria absurdo, y si el actual gabinete no tiene el valor suficiente para presentar una ley en que se consigue la abolicion absoluta de los fueros, las Córtes dejando, una vez al menos, de votar sumisas todo lo que se les propone desde las regiones del poder, deben llevar á cabo un acto de justicia decretando la completa desaparicion de unos privilegios, inconcebibles en un país regido por una constitucion niveladora.

Y de no ser así, como dice el colega que antes hemos citado;—«las cuarenta y cinco provincias de España deben protestar y reclamar para ellas lo propio que se conserva á las Vascongadas, las cuales, despues de haber acarreado al país males sin cuento, continuarán siendo de mejor condicion que las que han permanecido siempre leales al rey y á las instituciones.»

El resultado es, si se confirman las noticias de ciertos periódicos, que las provincias Vascongadas seguirán gozando de una autonomía municipal que no tienen los demás, y esto por sí solo constituye un privilegio que el Sr. Cánovas no puede ni debe escudar con la natural influencia que ejerce en la mayoría.

Sin embargo, como desgraciadamente hemos visto que el actual ministerio ha escudado resoluciones rechazadas por todos los extremos de la cámara, á España entera corresponde clamar sin tregua contra todo privilegio en favor de las provincias rebeldes, y por consiguiente ni los diputados, ni las comisiones anti-fueristas, nombradas por todas las capitales, ni la prensa, deben desistir de sus gestiones hasta que las actuales Córtes obrando de conformidad con lo que la opinion pública reclama, decreten en absoluto la abolicion de los fueros.

Hé aquí como da cuenta nuestro colega *El Parlamento*, de la reunion celebrada en Madrid el mártes 16 del actual, por los comisionados antifueristas de todas las provincias españolas.

«El objeto de la reunion de anoche era determinar si convenia acercarse al Gobierno para exponerle los deseos y aspiraciones de toda España en la tan importantísima cuestion de los fueros vascongados.

Grato en extremo nos es declarar que pocas veces, y en contadas ocasiones, se habrá visto una identidad de miras y una unanimidad de aspiraciones parecida á la que reinó en la reunion de anoche. En ella no se discutió, en ella no se expresó otra opinion que la de ver realizada la unidad completa de España.

Los señores Avecilla y marqués de Robrero dieron cuenta de sus gestiones cerca del señor presidente del Consejo y gobernador civil, para obtener del primero el honor de una entrevista, y del segundo el permiso para celebrar la reunion de que se viene hablando. Los expresados señores manifestaron que tenian un besa la mano del Sr. Cánovas citándolos para la una de hoy, á la vez que el Sr. Elduayen habia otorgado tambien el permiso solicitado. En este concepto, se acordó, sin discusion de ninguna clase, primero, lo que habia de exponerse al señor presidente del Consejo como la aspiracion de las provincias, y segundo, la designacion de las personas que en nombre de todos los comisionados habian de efectuarlo. Por unanimidad se acordó hacer presente al Sr. Cánovas que el país, ó sea cuarenta y cinco provincias, desean que S. M. el rey y el Gobierno que hoy obtiene su confianza alcancen la gloria de dar á España la más completa unidad, equiparando en toda clase de deberes y derechos á todos los españoles. Para exponer respetuosamente ante el Gobierno esta aspiracion, se designó una comision compuesta de los señores duque de Santoña, marqués de Robrero, Avecilla, Laussat, Rodriguez, Secades, Santa Maria y nuestro querido amigo y director Sr. Alcázar, representantes respectivamente de las provincias de Cádiz, Santander, Segovia, Alicante, Salamanca, Astúrias, Huelva y Granada.

Al efecto, los expresados señores visitarán hoy 17 al Sr. Cánovas del Castillo para exponerle los acuerdos y deseos de los representantes, que son tambien los de todo el país.

Del resultado de esta entrevista darán cuenta esta noche á los comisionados todos, y probablemente se acordará tambien el dia en que se ha de celebrar la reunion general, que será de mañana á pasado, designándose el local al efecto, supuesto que no ha podido aceptarse la galante oferta del señor duque de Santoña de ceder sus salones, por no ser suficientes para contener el número de las personas que han de asistir á tan solemne acto.

Al mismo será invitada toda la prensa liberal de Madrid, y los diputados y senadores que estén conformes con el pensamiento, que será expresamente definido en la convocatoria.

Hasta aquí la reseña de lo ocurrido anoche y de los importantes acuerdos adoptados. Omitimos otra consideracion. Todas serian pálidas ante el hecho solemne de que todos, absolutamente todos los representantes, han estado perfectamente conformes y unánimes en la manera de apreciar esta importantísima cuestion, de verdadero interés nacional.

Con toda nuestra alma deseamos que el Gobierno, inspirado en este sentimiento, fuerte con su derecho y con el concurso unánime del país, se resuelva á dar á este asunto la solucion radical y completa, que es hoy la exclusiva aspiracion de España.»

Hasta aquí el colega madrileño. Por nuestra parte sabemos que la comision á que se refiere el suelto anterior, fué recibida por el señor Cánovas del Castillo á la una de la tarde del dia 17.

Espuestas por dicha comision las peticiones que estaba encargada de hacer, contestó el Sr. Cánovas que el propósito del Gobierno era presentar el viernes al Senado un proyecto de ley para que las provincias vascas quedasen sujetas al mismo sistema tributario que el resto de la nacion, como así mismo á la ley general de quintas; pero que en cuanto á la organizacion administrativa de dichas provincias, el Gobierno se reservaba proceder con la prudencia que aconsejan las circunstancias y que estaba resuelto á respetar sus leyes civiles, como lo hace con las de otras provincias, por estar basadas en las costumbres del pais, y por no perjudicar en nada los intereses generales de la nacion.

Por los comisionados se pidió al Sr. Cánovas que no hiciese cuestion de gabinete la votacion que hubiera de recaer en el Parlamento sobre el proyecto de ley que acerca del particular presentase el Gobierno, á lo cual se negó el Sr. Cánovas fundándose en la trascendencia que tiene este asunto.

Nuestro querido amigo D. Leopoldo Laussat, comisionado por esta provincia, hizo presente al señor Cánovas que era de estrañar el que siendo el propósito del Gobierno hacer contribuir á las provincias Vascongadas en igual proporcion que á las demás de la nacion, no se hubiese tomado esto en cuenta al formarse el presupuesto de ingresos; á cuya justa objecion contestó el Sr. Cánovas que debiendo resolverse la cuestion de fueros antes de votar los presupuestos, se incluiría en estos la parte que corresponda pagar á dichas provincias.

La comision se retiró despues de oir tales declaraciones, para reunirse por la noche en casa del señor marqués de Pombo, á fin de resolver cuales deberían ser sus gestiones ulteriores.

Hé aquí ahora lo que añade nuestro colega *La Iberia* del jueves, acerca del asunto que nos ocupa:

«Las noticias que la prensa de ayer daba sobre las gestiones de los representantes de las provincias antifueristas, son tan varias, y al mismo tiempo tan contradictorias, que merecen por nuestra parte algunas aclaraciones: en primer lugar, el señor gobernador civil de la provincia no ha concedido aún el permiso que se solicitó para celebrar la reunion pública de todos los comisionados y señores diputados y senadores que estén conformes con la aspiracion de las provincias antifueristas; y en segundo lugar, por más que la comision que tuvo la honra de exponer ayer al señor presidente del Consejo de ministros sus propios deseos y los de sus comitentes quedara altamente satisfecha de la acogida que obtuvo del señor Cánovas y oyese con muchísimo gusto de sus autorizados lábios el pensamiento del gobierno en el asunto que nos ocupa, no podia convenir en todas sus partes con el expresado pensamiento por ser distintos los puntos de vista del señor presidente del Consejo y los de la comision que representaba, que despues de pedir la completa abolicion de fueros y objetar respetuosamente á las aseveraciones del señor Cánovas, no teniendo poderes para modificar su peticion, se retira complacida de la benevolencia del señor presidente, pero dispuesta á dar conocimiento á sus compañeros para resolver en consecuencia, y á continuar sus gestiones. Fué aventurado, pues, el aserto de la *Correspondencia* de anoche al suponer que se habia desistido por completo del pensamiento de la reunion que se preparaba.

Anoche á las nueve y media, reunidos varios comisionados en casa del señor marqués de Casa Pombo, dió cuenta la comision de su entrevista con el señor presidente del Consejo de ministros, y no se tomó el menor acuerdo, porque el señor gobernador de la provincia citó para las diez, y acudieron á la cita dos de los señores representantes, los que suscribieron la solicitud para la mencionada reunion que hasta ahora aun no se ha autorizado.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de lo que ocurra.»

Ayer se recibieron en esta capital las seis magníficas coronas de laurel, roble y oro, que el Ayuntamiento de la misma dedica á la memoria de los valientes militares hijos de Alicante, que han muerto en la guerra civil.

D. José Milego, D. Antonio Galdó y Chápuli, D. Francisco Pons y D. Francisco Morell, han pedido autorizacion para fundar en esta poblacion una sociedad agena á toda idea política, titulada *La Juventud Cervantista de Alicante*, con el objeto de tributar al ilustre autor del *Quijote*; gloria de nuestra literatura, el culto que merece, respondiendo de este modo al pensamiento realizado ya en varias capitales de la monarquía.

En la Caja de ahorros de Alcoy ingresaron el domingo último 6.232 reales por 89 imposiciones, de las cuales son nuevas 5, y se han satisfecho 3.239'69 rs. á solicitud de 7 imponentes, 5 de ellos por saldo.

Anteayer llegó el señor D. Augusto Le Brun, recientemente nom-

Si tanto bien es verdad,
Si cesó la tempestad
De la guerra asoladora
Y brilla al cabo la aurora
De amor y fraternidad;

—

Si al fin deja el labrador
El acero vengador
Por la reja del arado;
Si cantando, el segador
Recoge el fruto dorado;

—

Si en la aldea y la ciudad,
Oigo la dulce armonía
De *paz* y de *libertad*,
Me va á matar, patria mia,
Mi inmensa felicidad.

—

No cabe en el corazon
La dicha de los hogares;
Hoy reemplazan, con razon,
Las canciones populares
Al estruendo del cañon.

—

Un invencible pesar
No puedo alejar de mí,
Porque no puedo olvidar
De la guerra en el azar
¡Los amigos que perdí!

—

¡Quién mira con ojos fijos
Sin que el llanto los taladre,
Esos dolores prolijos
De tantos hijos sin padre,
Y tantos padres sin hijos!

—

¡Cuántos, cuántos al volver,
Faltos de vista ó de brazos,
Con el cuerpo hecho pedazos,
Ni á su madre podrán ver
Ni darla tiernos abrazos!

—

Y los que ilesos vendrán
Despues de la lucha impía,
A sus madres llamarán
Y en vano preguntarán:
«¿En dónde estás, madre mia?»

—

Rudo el dolor las mató,
Que fué tan grande el quebranto
Cuando el hijo se ausentó,
Que toda madre se ahogó
En los rios de su llanto.

—

¿Qué pensaban conseguir
Los rebeldes? ¿Fue su intento
Nuestra noble pátria hundir?
No los quiero maldecir;
Les basta el remordimiento.

—

Á LA PAZ.

Brillantes ruiseñores de la oriental Valencia,
Prestadme el tierno arrullo de vuestro ardiente amor,
Y vuestras leves alas de embriagadora esencia,
Perfumen este canto sin vida y sin color.

—

Dadme, risueñas fuentes, vuestro cristal sonoro;
Blancas palomas, dadme vuestro gemir fugaz,
Venid, almos querubes, con vuestras arpas de oro,
Venid y cantaremos la sonriente paz.

—

Miradla: con vosotros del cielo descendida,
Sobre la triste España su planta descansó,
Y con su blanco velo, cual madre enternecida,
El llanto de la pátria y su penar calmó.

—

Ya el pavoroso estruendo del fraternal combate
Y el vibrador sonido del bélico clarin,
Y el impetuoso golpe del corazon que late
De la venganza ansioso y del feroz botin,

—

Cesaron: y cesaron las lágrimas ardientes
Con que las tristes madres, en su cruel dolor,

2008 Ministerio de Cultura

brado vice-cónsul de Francia en esta capital, tomando posesion de su destino despues de haber visitado á las autoridades civiles y militares y al cuerpo consular.

Segun leemos en una carta que, fechada en Madrid, publica un periódico valenciano, la idea echada á volar por la «Epoca» respecto á la formacion de un nuevo partido con el elemento radical, bajo la jefatura del Sr. Martos, continúa hoy sirviendo de distraccion á los desocupados de la calle de Sevilla. La intencion del diario de la calle de la Libertad es conocida, y es bien inocente el recurso para dividir al gran partido constitucional, mas unido hoy que ayer, obedeciendo las inspiraciones de sus dignos jefes los señores duque de la Torre y Sagasta. El tiro del Sr. Cánovas ha dado en el vacío; es otro fracaso añadido á los mil fracasos de su desatentada política.

NOTICIAS GENERALES.

Segun los estados que publica la *Gaceta* del jueves, la deuda flotante del Tesoro que importaba en primero de marzo último 527.871970 ptas. 34 céntimos, ascendia en 1.° de abril á pesetas 566.238810'59.

—El miércoles tuvo una conferencia con el ministro de Gracia y Justicia el Nuncio de Su Santidad.

—El señor presidente del Consejo debió leer el jueves por la noche á S. M. el proyecto de ley de abolicion de fueros que ha de presentar al Senado.

—Ayer celebró la comision de los navarros la última y definitiva conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

—Se ha dispuesto que los contingentes destinados á los nuevos cuerpos de caballería y artillería puedan marchar á sus nuevos destinos por ferro-carril, de cuenta del Estado.

—El embajador inglés y su señora estuvieron el miércoles en palacio á visitar á S. M.

—El jueves se leyó en consejo el proyecto de ley de abolicion de fueros que se ha de presentar en el Senado. No comprende este proyecto la cuestion de Navarra, y tiene cinco ó seis artículos.

—Se espera que llegue á Madrid de un momento á otro la comision de los tenedores franceses de la Deuda española.

—En 1.° de mayo las instalaciones más adelantadas en la exposicion de Filadelfia, eran por su órden las siguientes: española, brasileña, holandesa, sueca, noruega y americana.

—El opulento banquero Sr. Calvo conferenció el miércoles con el ministro de Ultramar, á la cual se daba cierta importancia.

—La reina doña Maria Cristina se detendrá, pocas horas en Madrid, siguiendo para Tarancon.

—El director general de Caballería ha pedido al ministro de la Guerra que se sirva disponer que los 1.200 caballos que resultan sobrantes en dicha arma continúen hasta diciembre próximo en sus respectivos regimientos.

—El señor cardenal arzobispo de Toledo ha llegado á la córte.

—A primeros del próximo junió regresarán á sus cantones varios de los batallones que en el dia están dedicados á la extincion de la langosta.

—Un periódico dice *La Correspondencia*, censura que se abonen al obispo de La Seo de Urgel su sueldo y sus atrasos, cuando no hay tal abono. Estas censuras caen por su base, puesto que se trata de un hecho falso.

—La ley electoral parece que no se reformará en esta legislatura, por falta de tiempo. Esto no obstante, se verificarán oportunamente las elecciones municipales y provinciales, con arreglo al criterio que fija el proyecto de reforma municipal y provincial que han de discutir las Córtes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi distinguido amigo: El domingo 14 de los corrientes celebró el *Ateneo Ilicitano* su periódica reunion. Abierta la sesion á las diez y media bajo la presidencia del Sr. Santo, el docto é ilustrado D. Antonio Espí, director del colegio de primera y segunda enseñanza de esta ciudad, y vice-presidente de aquel, leyó un elocuente y brillantísimo discurso sobre el *compromiso de Caspe*. Castizo en la frase y exacto en sus apreciaciones, examinó toda la importancia que en sí tenia el acto de la eleccion de don Fernando de Antequera para rey de la coronilla de Aragon á pesar del mejor derecho que asistía al conde de Urgel y al duque de Gandia. Demostró que si bien el parlamento de Caspe supo evitar la guerra civil que estaba próxima á estallar, no tuvo el suficiente valor para rechazar la presion que sobre sus ilustres indivíduos ejerció el pápa Luna presentándose en la villa contra lo acordado. Hizo ver la gran parte que el santo y elocuentísimo Vicente Ferrer tomó en este suceso, pues él, gracias á su divina inspiracion, vió que la eleccion del de Antequera determinaba la *unidad nacional*, que un dia no muy lejano realizarían los católicos monarcas Isabel y Fernando, y terminó estudiando la importancia política y social que este acontecimiento ejerció sobre el destino y porvenir de nuestra pátria. Ruidosos y prolongados aplausos dieron al ilustre director del *Colegio de la Palma* cuantos le escuchaban.

Los señores Santo y Sansano hicieron algunas ligerísimas observaciones al señor Espí, y despues de haber rectificado éste y el Sr. Sansano, no habiendo pasado todavía las horas de reglamento, pronunció el secretario Sr. Llorente un bellísimo discurso cuyo tema era: *La mujer, su pasado, su presente y su porvenir*. Habló de su gran importancia en la humanidad y de las condiciones que la adornan: estudió la ley Voconia y la de Manú, y finalizó diciendo que nos desvelemos instruyéndola, pues con su talento, su sensibilidad y su inclinacion á las obras buenas nos colmará de dichas y nos hará más llevadera esta vida de contínuos infortunios. Terminó el señor Llorente, y despues de ser aplaudido, se levantó la sesion. Eran las doce.

Queda de V. señor director, afectísimo amigo Q. B. S. M.,

El Corresponsal.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del jueves publica las siguientes disposiciones.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos concediendo nacionalidad española á D. Rudesindo Jacobo, Jorge Mannía, súbdito inglés, y al marroqui Lillao Bensaquen y Bensaquen.

—Real órden dejando sin efecto el acuerdo de la comision provincial de Zamora sobre pago de dietas á un comisionado.

—Otra confirmando el fallo por el que la comision provincial de Oviedo declaró soldado por el cupo de Tineo al mozo Francisco Alvarez Sierra de la Vega.

—Otra aclarando la resolucion primera de la real órden de 6 del actual, relativa á las vacantes de plazas de directores de baños minerales.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden confirmando la pena de inhabilitacion perpétua para cursar ninguna clase de estudios en los establecimientos del reino, impuesta por el consejo universitario de Madrid al alumno que fué de la misma universidad D. Rafael Mauricio del Pino y Diaz, por falsificacion probada de certificados y acordadas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 17.—Han llamado mucho la atencion los experimentos hechos por el profesor Bource para demostrar la posibilidad del telégrafo eléctrico sin hilo, utilizando las corrientes del interior del suelo.

Se cree que estos experimentos darán lugar á importantes aplicaciones.

Viena 17.—Se cree generalmente que las gestiones pacíficas de las potencias, serán infructuosas para resolver la cuestion de Oriente, y que será indispensable la intervencion armada.

La prensa rusa se lamenta de la situacion de los cristianos en Turquía y exhorta á esta á aceptar con docilidad las reformas que piden las potencias, las cuales, dice, no pueden seguir tolerando por mas tiempo un régimen opresor contra los súbditos del sultan que no son mahometanos.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Multas son.—Por faltar á las prescripciones vigentes sobre carruajes destinados al servicio público, han sido multados. La empresa del coche de Alicante á los baños de Busót; la del de esta capital á Elche; cuatro empresas de otras tantas diligencias de esta ciudad á varios puntos de la marina; los empresarios del coche de esta poblacion la de Alcoy, y por último se han im-á puesto cinco multas á los dueños de las diligencias que corren entre aquella ciudad y la de Játiva. Total doce multas por infracciones cometidas por los carruajes destinados al público.

Aplaudimos el celo de la guardia civil por haber sido la que ha llevado á cabo estas denuncias.

Festividad.—A las diez y media de la mañana se celebrará hoy en el monasterio de la Santísima Faz, la solemne funcion religiosa que costeada por las operarias de la fábrica de tabacos de esta capital, tiene lugar en igual dia todos los años, en accion de gracias por haber salido ilesas del incendio ocurrido en dicho establecimiento en 1844.

Segun nuestras noticias, la festividad nada dejará que desear á juzgar por los preparativos dispuestos al efecto. La música de las casas de Beneficencia amenizará la funcion.

Tambien se correrán vacas por las calles.

Procesion.—La de la Sma. Cruz que debió celebrarse el último domingo y que no pudo tener efecto por la lluvia, se verificará en la tarde de mañana, saliendo del Santuario á las seis de la misma.

Fiesta religiosa.—Se están haciendo preparativos para que la funcion que anualmente celebra en Santa María el dia de la Ascencion del Señor la Congregacion de a Guardia al Smo. Sacramento, se verifique el próximo jueves con mayor ostentacion, si cabe, que en los años anteriores. Oportunamente daremos pormenores sobre esa solemnidad que promete ser brillante.

¡Cuidado con las pestilencias!—Hace ya algunos dias que en el comedio de la calle de Mendez-Nuñez, se exhala un olor pestilente, emanado sin duda de alguna balsa ó lavadero que debe existir en alguno de los edificios situados en aquel punto.

Llamamos la atencion de la comision de policía urbana sobre este importante particular, pues el verano se aproxima, y Alicante es propenso á los contagios.

A la Vírgen María, Madre de Dios, obsequios de los niños en el mes de Mayo, por D. Juan Vila y Blanco.

Se hallará de venta en la calle de los Angeles, números 4 y 6, principal á UN real de vellon ejemplar.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Buenaventura, de 183 ts., capitan B. Llompart, de Marsella y Barcelona, con efectos.

Pol. gol. Ampurdanesa, de 109 ts., c. M. Domenech, de Santo Domingo, con 1.097 trozos caoba, 1.545 id. campeche y 7 bultos cera á la órden.

Del estranjero.

Vapor Anselmo, de 510 ts., c. J. Navalieja, de Barcelona, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Buenaventura, de 183 ts., capitan B. Llompart, para Almería y escala, con efectos.

Vapor Anselmo, de 510 ts., c. J. Navalieja, para Vigo y escala, con efectos.

Laud Eloina, de 52 ts., p. M. Payro, para Orán, con 43 seras cáscara de granada.

Vapor Correo de Alicante, de 260 ts., c. T. Salinas, para Orán, con efectos.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del dia de la fecha.

	FECHAS	PAPEL.	DINER	OBSER
Lóndres...	90 d.		48'90	
París.....	8 d. v.		5'10	
Marsella...			5'10	
Madrid....			3|4 d.	
Barcelona.			par	
Reus.....			1|8 d.	
Tarragona			1|8 d.	
Cádiz.....			3|8	
Málaga....			5|8	
Sevilla.....			3|8	
Coruña....				
Santander				
Zaragoza..			1|2	
Bilbao.....				
Valencia...		par		
Cartagena.			1|2	
Murcia.....			1|2	
Orihuela..			5|8	
Alcoy.....			1|2	

Descuento por la Sucursal del Banco, 6 por 100.

Id. de particulares, al 7 1\|2 por 100.

Moneda francesa, al 2 1\|2 beneficio.

Precios corrientes *de la plaza de los artículos que á continuacion se espresan:*

GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio. Rs.	vn.	Observaciones.
Acero de Trieste.	quintal.	225 á	226	
Añil corte super.	lib. cast.	61,,	62	exists.
Azúcar b. s. floret	arb. v.	57,,	60	id.
Id. reg. á bueno	id.	54,,	56	id.
Id. quebr. sup.	id.	49,,	53	id.
Id. reg. 15 á 18.	id.	47,,	48	id.
Id. bajos . . .	id.	50,,	52	id.
Id. peninsul. bl.	id. c.	47,,	48	id.
Id. id. qbo, n.° 2	id. c.	194,,	200	escaso.
Bacalao ing g. cu	quintal.	,,		id.
Id. mediano .	id.	,,		id.
Id. pequeño . .	id.	160,,	170	
Id labrador . .	id.	178,,	184	id.
Id. noruego . .	id.	,,		
Id. francés . .	id.	8,,	9	exists.
Cacao Caracas bueno superior	lib 16 o. v	6,,	7	id.
Id. regular . .	id.	,,		
Id. Carúpano .	id.	5,,	6	id.
Id. Guirias . .	id.	33|4,,	4 1|4	id.
Id. Guayaquil .	id.	4,,	4 1|8	id.
Id. Cubano . .	id.	,,		
Id. Marañon. .	id.	,,		
Id. Trinidad. .	id.	600,,	620	exists.
Café Puerto-Rico	quintal v	,,		
Id. de Manila .	id.	,,		
Id. de Cuba . .	id.	10,,	15	escasa.
Canela de Ceylan	lib. 12 on.	4 7|8,,	5	id.
Id. de Manila .	lib. cast.	,,		
Caoba.	quintal	10,,	11	
Carbon de piedra.	id.	6 3|4,,	7 1|8	id.
Clavo de especia.	lib. 12 on.	,,		
Cueros Buenos-Aires	id.	,,		
Duelas de castaño	botada.	,,		
Id. roble padron	id.	,,		
Id. id. sencillas	id.	96,,	100	
Pimienta negra .	arb. v.	,,		id.
Palo campeche .	quintal.	,,		
Id. Brasil fustet	id.	27,,	28	
Petróleo. . . .	lata.	,,		exists.
Id. en barriles. .	arb. c.	,,		
Trigo estranjero.	fanega.	,,		

FRUTOS DEL PAÍS.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio. Rs.	vn.	Observaciones.
Aceite del país. .	arb. v.	67 á	69	exists.
Id. Andalucía .	id.	62,,	63	id.
Aguardientecaña	pipa.	990,,	1020	id.
Id. de 35 grados	cántaro.	29,,	31	id.
Anisado 20 y 25 g	id.	,,		
Almdra comun p.	carg 10 ar	780,,	795	exists.
Id. costereta .	arb. v.	,,		id.
Id. fina. . . .	id.	98,,	100	id.
Id. pestañeta .	id.	90,,	91	id.
Id. mollar cásc.	barchilla.	21,,	22	id.
Id. formigueta.	id.	18,,	19	id.
Anis del país. .	arb. v.	80,,	86	exists.
Id. de la Mancha	id.	90,,	100	id.
Altramuces . .	barchilla.	13,,	14	id.
Atun en salmuer.	pipa.	840,,	850	exists.
Azafran	lib. cast.	140,,	160	id.
Avellana. . . .	saco.	,,		
Barrilla pura . .	quintal.	,,		
Id. con mezcla.	id.	,,		
Id. sosa pura .	id.	,,		
Cáscara granada.	quintal.	,,		exists.
Cebada del país .	cahiz.	104,,	106	no hay
Id. navegada .	fanega.	,,		exists.
Cominos del país	arb. v.	33,,	34	
Id. de Mancha.	id.	,,		id.
Esparto	quintal.	27,,	29	
Habichuelas . .	barchilla.	,,		
Harina Aranjuez segunda clase.	ar en saco	,,		
Id. Vall 1.ª y 2.ª	arb. v.	,,		
Id. de Zaragoza 1.ª y 2.ª . . .	id.	17,,	22	exists.
Id. estranjera .	id.	,,		no hay
Id. del país, 1.ª	id.	19,,	23	exists.
Higos secos negr	id.	43,,	45	
Id. id. blancos	id.	,,		
Maiz navegado .	id.	,,		
Id. del país . .	barchilla.	,,		
Pimient molid sc	arb. v.	36,,	42	exists.
Regalicia del país	quintal.	50,,	52	
Id. de la Mancha	id.	,,		
Sardina Galicia .	arb. v.	,,		no hay.
Id. de Vivero .	id.	,,		
Id. Ayamonte .	id.	,,		
Trigo candeal M.	fanega.	51,,	52	escaso.
Id. de jeja. . .	id.	47,,	49	id.
Id. fuerte. . .	id.	54,,	60	exists.
Id. Alaga. . .	id.	,,		
Id. mezclilla .	id.	,,		
Vino tin sec s. cl.	cántaro.	6,,	7	exists.
Id. dulce seg. id	id.	7,,	8	

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Bernardino.

SANTO DE MAÑANA.—S. Secundino.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus,

Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estu lios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduria de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafia, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que soiicite.

GABINETE

DE CONSULTAS MÉDICO QUIRÚRGICAS,

DIRIGIDO POR

los Sres. D. José Martinez Soriano y D. José Soler y Ganga

PROFESORES EN MEDICINA Y CIRUGÍA.

Calle de la Princesa, núm. 2, principal.

Los citados facultativos establecidos en esta ciudad, tienen el honor de ofrecer al público sus servicios y el gabinete de consultas médico-quirúrgicas, con especialidad en las afecciones de la vista y de la matriz, todos los dias de diez á doce de la mañana, esceptuando los domingos.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPATICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

POMADA MARTIN.

REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA.

Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan muy rapidamente en el tratamiento y curacion de las *almorranas, grietas de los pechos, tumores, hinchazones, panadizos, dolores reumáticos y nerviosos, diviesos, neuralgias, erupciones*, etc., etc, Una infinidad de casos prácticos, y testimonios irrecusables estampados en los prospectos, prueban la eficacia curativa de la POMADA MARTIN, única, en su clase, de cuantas se han inventado hasta el dia.

Véndese á seis rs. bote en el único depósito central de la provincia.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño,** Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo,

Quincalla y Bisuteria.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José María Parreño,** Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, trasparentes, juguetes, coches de minbre de un asiento y una infinidad de artículos.

2008 Ministerio de Cultura

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

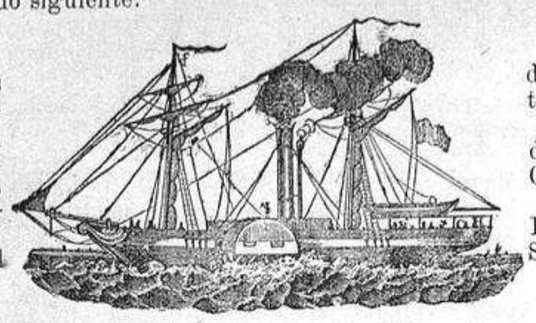

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña.

De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.

De idem el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.

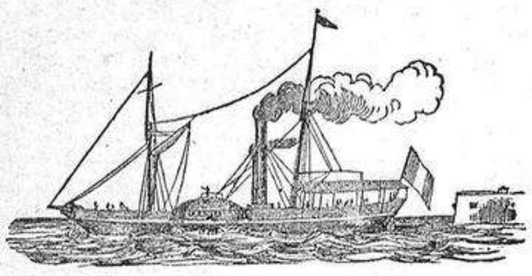

Salidas de Alicante todos los mártes á las cinco de la tarde para

Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañia.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los mártes { á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. / á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

LA HIGIÉNICA

Fábrica de Bebidas Gaseosas,

DEL

Farmaceutico D. Juan Rodriguez Hernandez

Establecida en la Calle Mayor número 49,

ALICANTE.

Recomendamos á los enfermos y aficionados á esta clase de bebidas tan saludables, nuestra *Zarzaparrilla gaseosa,* como *depurativa atemperante y altamente higiénica,* para combatir todos los vicios morbidos de la sangre, y las indisposiciones del vientre y estómago,

A la ventaja de toda bebida gaseosa, reune la de llevar en disolucion gran cantidad del principio estractivo de aquella planta que como es sabido es el mejor depurativo que se conoce.

Precio 20 rs. docena de botellas por las que se abonan 12 rs. si las devuelven vacias, botella 2 reales.

Las limonadas gaseosas, refresco agradable económico y el mas generalmente usado por sus saludables efectos; pues son *tonicas digestivas,* y apagan la sed sin cargar el estómago de líquido.

Precio, 18 rs. docena de botellas por las que se abonaran 12 rs. si las devuelven vacias.

En Alicante, Sanchez Hermanos, Prim, 19 .

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José Maria Parreño,** calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

ACEITE

de hígado de bacalao pancreático.

El **Aceite de hígado de bacalao pancreático**, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de hígado de bacalao esté indicado, tales como en todos los *grados de las enfermedades del pecho,* en el *linfatismo,* (palidéz y carnes flojas), en las *erupciones de la piel,* en las úlceras recientes ó crónicas, en el *raquitismo,* la *caries de los huesos,* el *enflaquecimiento,* la *languidez,* y á todas las *personas débiles* y *delicadas.*—Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijieren sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver á tomar el aceite de hígado de bacalao ordinario. Es un tónico analéptico de uu órden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.

Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desleirse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris : único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra **enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.**

Este Aceite que se extrae de los **Hígados frescos** de los bacalaos, es **natural** y **absolutamente puro,** tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados. — Su accion es pronta y segura y su **superioridad** respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy *universalmente reconocida.*

El **Aceite de Hogg** se vende exclusivamente en **frascos triangulares,** modelo depositado con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; **exigir el nombre de Hogg.**

Depósito en Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

MADRID : La **Agencia franco-española.** 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las *píldoras febrífugo infalibles* de Fernandez, sin *recidivas* ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el *Torneo antifebril* del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al *miasma palúdico,* evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras 21 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales; librando 27 ó 15 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas *seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.*—Madrid. *Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo,* calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

CATÁLOGO GENERAL

de la Agencia Franco-Hispano-Portuguesa,

FUNDADA EN 1845,

Director Propietario: D. C. A. SAAVEDRA,

Paris: 55, *rue Taitbout.—Madrid:* 31, *calle del Sordo.*

Es la primera vez que se publica (es el 21.º) con anuncios interesantes para la farmacia, perfumería, comercio é industria, Como los anteriores, comprende las principales especialidades de Francia, Inglaterra, Austria, etc., apuntando los cuatro precios (por mayor y menor en España y Francia,) que deben conocer los Sres. farmacéuticos ó comerciantes.

Muchos al *por mayor* son más *bajos,* ninguno más *alto* que los de los mismos especialistas ó fabricantes. Recibiendo en mercancías una parte de los anuncios que tiene arrendados á los mejores periódicos Hispano-Portugueses puede cederlos y los cede siempre sin beneficio alguno Por otra parte, merced á sus treinta años de relaciones con su clientela estrangera, ha conseguido y cede rebajas escepcionales,

Vende esta agencia á los precios por mayor, ya sea de Paris, embalage porte y adeudo por cuenta del comprador, ya de Madrid. libre de todo gasto. Pago á *treinta* dias, fecha de la factura, en letras contra la Capital donde se hagan los pedidos.

Desde 1845 su casa de Madrid tiene un *Stock* de las especialidades estranjeras más en boga. Si careciese de algunas, su casa en Paris la remitiría juntamente con todos los productos que se necesiten y á los precios más favorables. Tambien remitirá su casa de Madrid á las provincias, cuantos géneros hay en la córte. Unos y otros envíos marcharán á las 48 horas de haber recibido las órdenes, *porte de cuenta del comprador.* Las personas con las cuales no tiene la agencia el honor de estar en relaciones, se servirán acompañar sus pedidos de los fondos ó buenas referéncias.

Inportante: La agencia se encarga hace *treinta* años además de toda clase de comisiones entre España y Europa ó América, de los *cobros* de Créditos españoles en el estrangero; ó estranjeros en España, de la toma y venta de privilegios, en fin de los trasportes, cuya práctica ha probado durante los muchos años que ha representado á las compañias de los Ferro-Carriles de Madrid á Zaragoza á Alicante y de Paris á Lyon y el Mediterráneo para su tráfico internacional.

Paris 55 rue Taitbout.—Madrid 31 calle del Sordo.

NOTA.—Nuestras casas de Paris y Madrid y nuestros conocidos depositarios de provincias distribuyen gratis este 21 catálogo.—Escribir franco.—En Alicante en la Redaccion de este periódico.

PARA NIÑOS

Vestidos y delantales de piqué blancos y colores, Ultima novedad.

Medias y Calcetines de hilo y de algodon de color y blancos, para todas edades y sexos,

ALICANTE.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

Precio fijo.

ZARZAPARRILLA

de Bristol.

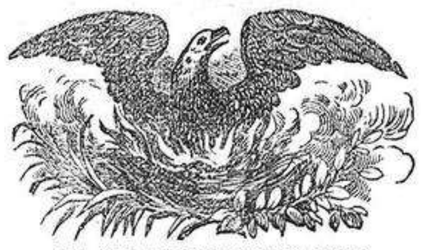

EL GRAN PURIFICADOR

de la Sangre.

El remedio más pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas,

Erupciones malignas,

Escofurlas,

Sifilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público.—Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula *Zarzaparrilla fórmula de Bristol,* advertimos á los consumidores que la legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK universalmente canocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas garndes, de media azumbre, y en el euvoltorio una nagnífica lámina grabada sobre acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre del Sr. Bristol pretenden abrogarse una reputacion que no merecen.

De venta en todas las boticas y droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona

TIENDA NUEVA.

calle de San Nicolás, número 6,

Se ha recibido el completo surtido de primavera para señoras.

Lanas lisas.	Filosedas última novedad
» brochadas.	Falls y glasé.
» diagonales.	Foulares
» listadas.	Rasos.
Varés.	Japonesas,

Bordados gran surtido de tiras y entredoses.

Gantes de hilo para Cortinas de todos colores.

Flecos de hilo para cortinas.

Banovas de piqué blanco,

Mantas blancas de algodon de todos tamaños.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco número 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, trasparentes, adornos y florones de carton piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

BUQUES DE VAPOR.

El Betis

saldrá todos los martes á las cuatro de la tarde directamente para Orán admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes Hermanos y compañía.

de Ribalta, **FORMIGUERA,** sucesor.

El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos

Aplicable á los **caballos** y otros animales domésticos en sustitucion del cauterio actual ó hierro candente, **sin destruir el pelo.** Cura los *tumores blandos, alifajes, vegigas, reumas crónicas, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torcion,* etc. etc.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

ERRUGINOSO

DEL D.r FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de *las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutricion, ingurgitaciones linfáticas, etc.,* es el único que merced á su esmerada preparacion no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

PARAGUAS.

En el establecimiento de **José María Parreño,** calle Mayor, núm. 26, se ha recibido ue completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodon, á precios sumamentn arreglados.

COMPAÑIA COLONIAL.

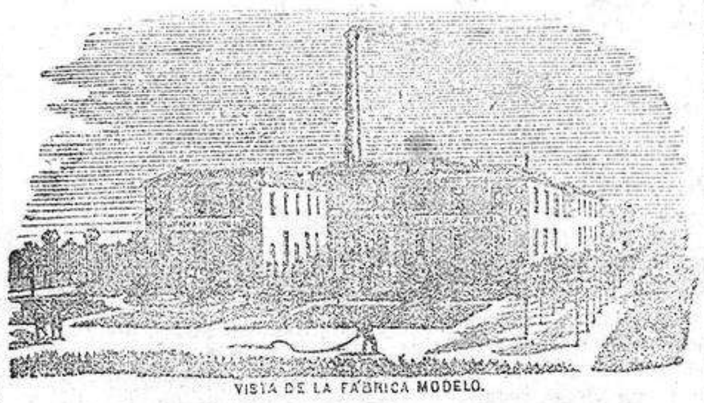

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Depósito, en Alicante, Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

Á LOS SEÑORES

VETERINARIOS,

AGRICULTORES

Y GANADEROS.

SEIS AÑOS DE ÉXITO

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas frasco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora ú hora y media, no perjudica á la piel y **reemplaza con ventaja al FUEGO.**—Cura con prontitud las claudicaciones, exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrrejaduras, pulmonias, bronquitis y demás padecimientos análogos. En MADRID: M. Navarro, Atocha, 131.—I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.—C. Ulzurram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante; á donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 por °/o concedido por el autor.

TESORO DEL PECHO

ó

ESTRACTO PECTORAL DE MEDULA DE VACA.

Todo encarecimiento seria rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesion orgánica del pulmon. Precio 8 rs. frasco. En el Laboratorio químico y Oficinas de Farmacia de don Juan R. Hernandez, calle Mayor. número 22, Alicante, y en Madrid, D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29 y Arenal; 2.

2008 Ministerio de Cultura